



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 OCT 2012

VISTO:

El artículo 9° (Título II, Capítulo I) del Estatuto de la Universidad, sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanzas "A.U." N° 007 y 008).

La Resolución CDFCN. N° 114/11.

La Ordenanza C.S. 145, la Disposición CDFCN. N° 012, la Resolución CDFCN. N° 294/12, la Resolución DFCN. N° 852/12 referentes al Régimen de Carrera Académica.

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: N° 0000201/2012, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11).

Que el presente concurso se convoca en el marco de la Ordenanza C.S. 145, referente al Régimen de Carrera Académica.

Que el departamento de Geología propone el Jurado Docente que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta oportunidad no se cuenta con el representante del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público y cerrado para quien ocupa actualmente el cargo para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el Departamento de Geología, Sede Esquel, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) El presente llamado se enmarca en la Ordenanza C.S. 145.

Art. 3°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución. No se consignan alumnos por no haber recibido propuestas.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 418 / 12**

*Lidia Blanco*  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N°**

418/12

**DEPARTAMENTO:** GEOLOGÍA.

**SEDE:** ESQUEL.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Geología General	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

**ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N°**

418/12

**DEPARTAMENTO:** GEOLOGÍA.

**SEDE:** ESQUEL.

**JURADO PARA LA CÁTEDRA: Geología General.-**

**Titulares:**

- (1) Dr. Oscar Martínez
- (2) Dr. Carlos Buduba
- (3) Lic. María Fernanda Valenzuela
- (4) Alumno: No presenta

**Suplentes:**

- (1) Dra. Gabriela Massaferrero
- (2) Dra. Viviana Alric
- (3)
- (4) Alumno: No presenta

\*\*\*\*\*